

29583 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 29 de noviembre de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan cinco plazas de Auxiliares de Conversación de lengua española en Centros docentes de grado medio en Irlanda.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 5 de diciembre de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 34408, en el punto I. Régimen de la Resolución citada, línea 5, donde dice: «1 de enero de 1989», debe decir: «1 de octubre de 1989».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

29584 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Analista de Sistemas y se fija la fecha de realización de dichas pruebas.*

Por Resolución de 27 de octubre del año en curso, de la Subsecretaría del Departamento, se convocaban pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición para la provisión, por personal laboral de nuevo ingreso, de una plaza de Analista de Sistemas en los Servicios Centrales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y en cumplimiento de lo establecido en la base quinta de la referida convocatoria, Esta Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas que como anexo I de la presente Resolución figurará expuesta en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Departamento, así como en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Segundo.-Los aspirantes que habiendo presentado su solicitud dentro del periodo establecido en la convocatoria no figurasen en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para acreditar ante la Dirección General de Personal la tramitación de su instancia.

Tercero.-Convocar a todos los aspirantes para la realización de las pruebas selectivas relativas a la fase de oposición, que tendrán lugar a las diez horas del día 20 de enero de 1989 en la Subdirección General de Proceso de Datos, debiendo presentar todos ellos el documento nacional de identidad en el momento de celebración de las mencionadas pruebas.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.-P. D.(Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

29585 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1988, de la Comisión Permanente de Selección de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, en las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.*

Concluidas las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación de aspirantes aprobados, por orden de puntuación, y elevarla a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la convocatoria. Dicha relación aparece como anexo único a esta Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final los criterios establecidos en la base 7 de la convocatoria de estas pruebas selectivas.

Segundo.-Modificar la puntuación de la fase de concurso de los opositores del sistema de promoción interna de la Seguridad Social que figuraba en la relación de opositores que superaron el segundo ejercicio de las mencionadas pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 28 de octubre de 1988, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, en virtud de la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de dicho Departamento de 4 de diciembre de 1987.

Tercero.-El plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base 9 de la convocatoria comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-La petición de destino se realizará de acuerdo con lo señalado en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, que se publica en el mismo «Boletín Oficial del Estado» que esta Resolución.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.-El Presidente, Angel Moruno Morillo.

Ilmos. Sres. ...